

**A la att. de Presidentes Asociaciones.**

**Madrid, 10 de Enero de 2018.-**

**Estimados Presidentes:**

En un reciente informe de la Comisión Nacional de los Mercados y Valores, en relación con la venta de los cigarrillos electrónicos y la posible modificación de la Ley anti-tabaco de 2005, la mencionada Comisión insiste, una vez mas, en eliminar el monopolio de la red de estancos, o de cuanto menos reconfigurar el modelo de concesión en algunas de sus características básicas, como por ejemplo las reglas de abastecimiento a quioscos de prensa con licencia para tener máquinas expendedoras.

Llegados a este punto consideramos muy importante que se vuelva a retomar la campaña de contactos con miembros del Gobierno y con Diputados de todos los partidos políticos, para ejercer influencia y presión para conseguir el cambio normativo en la exclusividad de la venta de tabaco como monopolio, por lo que todos los Presidentes de las Asociaciones que configuran **Covepres** deben intentar contactar de manera directa o indirecta, a través de sus contactos municipales o autonómicos, para que dichos políticos o miembros del Gobierno mantengan una reunión con representantes de esta Confederación a dichos efectos.

Sin olvidar tampoco, el tema del gravamen por el tema de los módulos, en este sentido, recordamos que los Presupuestos Generales del Estado para el 2018 todavía no han sido aprobados.

Quedamos a vuestra disposición.

Asesoría Jurídica.